

Núm. 249

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de octubre de 2017

Sec. II.B. Pág. 100106

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

11813 Resolución de 11 de octubre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Resolución, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de este Ministerio (Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

A cada instancia se acompañará el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 11 de octubre de 2017.—La Subsecretaria de Fomento, Rosana Navarro Heras.

cve: BOE-A-2017-11813 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 249 Lunes 16 de octubre de 2017 Sec. II.B. Pág. 100107

ANEXO I

N.º orden: 1. Denominación del puesto: Subsecretaría de Fomento. Dirección General de Organización e Inspección. Oficialía Mayor. Subdirector/Subdirectora General (3200205). N.º plazas: 1. Localidad: Madrid. Niv. CD: 30. Complemento específico euros: 26.621,14. Adscripción: GR/SB: A1. ADM: AE.

cve: BOE-A-2017-11813 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 249

Lunes 16 de octubre de 2017

Sec. II.B. Pág. 100108

ANEXO II

DATOS PERSON	ALES								
Primer apellido		Seg	Segundo apellido			Nom	Nombre		
DNI	Fecha de nacim	iento	Cuer	po o Escal	ece	N.R.P.			
Domicilio (calle y número)				Provincia		Localidad		Тє	eléfono
DESTINO ACTUA	AL.								
Ministerio D			Dep	Dependencia			Loca		ocalidad
Puesto de trabajo				Nivel	o específi	со	Situac	ión	
	ido a la convocate a por Resolución	de la Si	ubsec	retaría de	Fomento de fe				
Puesto de trabajo Nivel				Centro Directivo o Unidad de que depende				nde	Localidad
	'			En		a	de		de 201

(Firma del interesado/a)

MINISTERIO DE FOMENTO. Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios). 28071 Madrid.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X